

**SUPUESTO PRÁCTICO GESTIÓN FINANCIERA NÚMERO 05****Ejecución Presupuestaria****ENUNCIADO**

1.- Un órgano de la Administración del Estado tiene los siguientes créditos para la ejecución de un programa presupuestario, cantidades en millones de euros:

Capítulo. 1 Gastos de personal	17.000
Artículo 10. Altos cargos	1.000
<i>Concepto 100. Retribuciones básicas y otras remuneraciones</i>	1.000
Artículo 12. Funcionarios	4.000
Concepto 120. Retribuciones básicas	1.000
Concepto 121. Retribuciones complementarias	2.000
<i>Concepto 123. Indemnizaciones percibidas por destino en el extranjero</i>	1.000
Artículo 15. Incentivos al rendimiento	3.000
<i>Concepto 150. Productividad</i>	3.000
Artículo 16. Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	9.000
Concepto 160. Cuotas sociales	9.000
Subconcepto 160.00 Seguridad Social	4.000
<i>Subconcepto 160.01 MUFACE</i>	5.000
Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios	16.000
Artículo 20. Arrendamientos y cánones	7.000
<i>Concepto 202. Arrendamientos de edificios y otras construcciones</i>	7.000

opositas.com



Artículo 22. Material, suministros y otros	9.000
Concepto 221. Suministros	6.000
Subconcepto 221.02. Gas	4.000
Subconcepto 221.03. Combustible	2.000
Concepto 226. Gastos diversos	3.000
Subconcepto 226.01. Atenciones protocolarias y representativas	1.000
<i>Subconcepto 226.08. Gastos reservados</i>	<i>2.000</i>
Capítulo 6. Inversiones reales	8.000
Artículo 60. Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general	5.000
Concepto 600. Inversiones en terrenos	4.000
<i>Concepto 601. Otras</i>	<i>1.000</i>
Artículo 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	3.000
TOTAL PRESUPUESTADO	41.000

Durante el ejercicio se comienza a ejecutar el presupuesto y en el mes de agosto se producen ciertos déficits en los conceptos 121, 150, 160.00, 202, 221.03, 226.01 y en el 600. ¿Qué solución podría sugerirles?

En el mes de noviembre se incrementa la plantilla a través de un plan de empleo, por lo que se aumentan los artículos 12 y 15 y el concepto 160 a través de unas modificaciones presupuestarias, el presupuesto se aumentará con créditos de aquellos departamentos de los que provienen los funcionarios.

Por últimos el Ministerio decide otorgar una subvención a varias empresas privadas por buenas prácticas en su labor relacionada con la actividad del propio Ministerio, por una cuantía de 2000 millones de euros.



CUESTIONES

1.- El concepto 121, al pertenecer al capítulo vincula a nivel de..... :

- a) I / Artículo
- b) II / Concepto
- c) I/ Concepto
- d) I / Capítulo

2.- Por tanto en el caso anterior podrá cubrirse el déficit sin incumplir la LPGE :

- a) con posibles sobrantes del concepto 120. Retribuciones básicas
- b) con posibles sobrantes del concepto 123. Indemnizaciones
- c) habrá que recurrir a una modificación presupuestaria
- d) la a) y la b) son correctas.

3.- En relación, en este caso, al concepto 150, podrá cubrirse el déficit sin incumplir la LPGE:

- a) Sí, en aplicación del mismo razonamiento expuesto en la pregunta anterior.
- b) Sí, recurriendo a la bolsa de vinculación
- c) No, ya que en la bolsa de vinculación no hay más créditos presupuestados, por lo que no se puede cubrir la insuficiencia.
- d) ninguna es correcta

4.- En cuanto al concepto 202:

- a) es un concepto vinculante por sí mismo
- b) no puede ser compensado por ningún otro
- c) al pertenecer al capítulo 2, puede ser compensado por otro crédito, al tener una vinculación a nivel de artículo
- d) la a) y la b) son correctas

5.- En el caso del subconcepto 160.00, ¿podrá cubrirse el déficit sin incumplir la LPGE ?:

- a) Sí, con posibles sobrantes del subconcepto 160.1 MUFACE
- b) Además de utilizar sobrantes del subconcepto 160.01, si hubieran existido otros conceptos en el artículo 16, también podrían haberse utilizado
- c) la a) y la b) no son correctas
- d) la a) y la b) son correctas.

6.- Para el caso del subconcepto 221.03:

- a) Se podría utilizar el subconcepto 221.02, pues es el único no vinculante en el artículo 22. Material, suministro y otros.
- b) También se podrían utilizar los créditos del concepto 226 (subconceptos 01 y 02).
- c) Los créditos del concepto 226 (subconceptos 01 y 02), no se podrán utilizar pues ambos son vinculantes por sí mismos.
- d) la a) y la c) son correctas

7.- En relación al subconcepto 226.01:

- a) Al ser un concepto vinculante por sí mismo no puede ser compensado por ningún otro
- b) Al pertenecer al capítulo 2, puede compensarse con cualquier artículo del citado capítulo
- c) A pesar de pertenecer al capítulo 2, no puede compensarse con cualquier artículo del citado capítulo
- d) la a) y la c) son correctas

**8.- Por lo que respecta al Concepto 600:**

- a) Al pertenecer este crédito al capítulo 6 (Inversiones reales), cuya vinculación es a nivel de capítulo (art. 43.1 in fine de la LGP), podría utilizarse para cubrir el déficit cualquiera del resto de conceptos (600) o artículos (61) de ese capítulo, siempre que no se superara la cantidad total fijada a ese nivel de capítulo (8.000).
- b) Al pertenecer este crédito al capítulo 6 (Inversiones reales), cuya vinculación es a nivel de artículo (art. 43.1 in fine de la LGP), podría utilizarse para cubrir el déficit cualquiera del resto de conceptos (600) o artículos (61) de ese capítulo, siempre que no se superara la cantidad total fijada a ese nivel de capítulo (8.000).
- c) Al pertenecer este crédito al capítulo 6 (Inversiones reales), cuya vinculación es a nivel de concepto (art. 43.1 in fine de la LGP), podría utilizarse para cubrir el déficit cualquiera del resto de conceptos (600) o artículos (61) de ese capítulo, siempre que no se superara la cantidad total fijada a ese nivel de capítulo (8.000).
- d) Al pertenecer este crédito al capítulo 6 (Inversiones reales), cuya vinculación es a nivel de capítulo (art. 43.1 in fine de la LGP), no podría utilizarse para cubrir el déficit cualquiera del resto de conceptos (600) o artículos (61) de ese capítulo, siempre que no se superara la cantidad total fijada a ese nivel de capítulo (8.000).

9.- La sostenibilidad presupuestaria:

- a) se aplica exclusivamente al Estado.
- b) se aplica al Estado y, si fuera necesario, supletoriamente a las CC. AA.
- c) se aplica a todas las administraciones públicas.
- d) ninguna es correcta

10.- El principio de reserva de ley...

- a) se aplica tanto en la aprobación como en la ejecución del presupuesto.
- b) produce efectos en la aprobación del presupuesto.
- c) produce efectos en la ejecución del presupuesto.
- d) produce efectos solamente en la aprobación

11.- El principio de universalidad presupuestaria...

- a) está relacionado con los efectos del presupuesto sobre los gastos públicos.
- b) está relacionado con la estructura del presupuesto.
- c) está relacionado con el contenido del presupuesto.
- d) está relacionado con los efectos del presupuesto sobre los gastos e ingresos públicos

12.- El principio de no afectación...

- a) se aplica con carácter relativo en las CC. LL.
- b) hace imposible de todo punto vincular ingresos y gastos.
- c) incumbe al Estado pero no a las CC. AA.
- d) ninguna es correcta

13.- ¿Qué modificación presupuestaria utilizaremos para hacer frente al aumento de gasto que originó el plan de empleo?

- a) Crédito extraordinario
- b) Ampliación de crédito
- c) Transferencia de crédito
- d) Fondo de contingencia

14.- ¿Quién autorizará la modificación de crédito?

- a) El Ministro de Hacienda
- b) El Ministro del departamento correspondiente



- c) El Consejo de Ministros
- d) Necesitaríamos saber el importe para poder determinar quien autoriza.

15.- Dado que este Ministerio está acogido al sistema de pagos de ACF, a cuanto ascenderá el importe máximo que se puede autorizar en su conjunto para este ejercicio:

- a) 2870
- b) 1120
- c) 1190
- d) no disponemos de la información suficiente para determinarlo

16.- ¿Cuánto podríamos comprometer como máximo con cargo a ejercicios futuros del concepto 600?

- a) en el primer ejercicio 2500
- b) en el segundo ejercicio 2400
- c) en el tercer ejercicio 2100
- d) todas las respuestas son correctas

17.- ¿Quién habrá es el órgano competente para establecer el sistema de ACF en el Ministerio?

- a) El Secretario de Estado
- b) El Ministro de Hacienda
- c) El Ministro correspondiente
- d) El Consejo de Gobierno

18.- Examinando el presupuesto del cuadro, necesitaría llevar a cabo alguna actuación el Ministerio para otorgar la subvención:

- a) No, puede coger el crédito de donde le parezca
- b) No, puesto que la bolsa de vinculación es a nivel de concepto
- c) Si, necesitaría de una modificación presupuestaria
- d) No podría al no existir ninguna partida presupuestaria que dé soporte a dicho gasto.



RESPUESTAS

1.- A

2.- D

3.- D

4.- D

5.- D

6.- D

7.- D

8.- A

9.- C

10.- A

11.- C

12.- A

13.- C

14.- A

15.- B

16.- B

17.- C

18.- C

o
p
o
s
i
t
a
s
.
c
o
m